



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES.

Homoclave: SEFIN-2023-1988-001-A

Tipo: Trámite

Dependencia: Secretaría de Finanzas

Unidad administrativa: Subsecretaría de Ingresos

Descripción: El aviso se presenta cuando las personas físicas son sujetos al pago de los impuestos estatales, por realizar actividades económicas en el Estado.

1.- Comprobante de Domicilio

Descripción

Comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses de antigüedad (estado de cuenta bancaria a nombre del contribuyente, recibo del impuesto predial del ejercicio fiscal en curso, recibo de luz, teléfono, agua, contrato de arrendamiento acompañado del último recibo, contrato de fideicomiso debidamente protocolizado; contrato de apertura de cuenta bancaria; Carta de radicación o residencia a nombre del contribuyente expedida por los municipios, recibo oficial u orden de pago expedido por el Gobierno del Estado, comprobante del registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social)

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 39

Tipo: Requisitos

Artículo: 41

Fracción: 1

Inciso: a

Tipo: Requisitos

Artículo: 41

Fracción: I

Inciso: d

Tipo: Requisitos

Artículo: 48

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

2.- Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Descripción

INE, pasaporte vigente, cédula profesional, cartilla de servicio militar nacional, certificado de matrícula consular en caso de ser extranjero, credencial expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 39

Tipo: Requisitos

Artículo: 47

Tipo: Requisitos

Artículo: 41

Fracción: I

Inciso: c

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

3.- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con la obligación o actividad económica correspondiente.

Descripción

Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con la obligación o actividad económica correspondiente.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 39

Tipo: Requisitos
Artículo: 41
Fracción: I
Inciso: b

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

4.- Acuse de apertura de establecimiento o sucursal expedido por el SAT (Cuando su domicilio fiscal sea de otro Estado).

Descripción
Acuse de apertura de establecimiento o sucursal expedido por el SAT (Cuando su domicilio fiscal sea de otro Estado).

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 39

Tipo: Requisitos
Artículo: 41
Fracción: I
Inciso: e

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

5.- Acuse en que fue asignado el número de folio (en caso de haber realizado el Pre-registro en la página oficial de internet de la Secretaría <https://www.finanzasoxaca.gob.mx>).

Descripción
Acuse en que fue asignado el número de folio (en caso de haber realizado el Pre-registro en la página oficial de internet de la Secretaría <https://www.finanzasoxaca.gob.mx>).

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 39

Tipo: Requisitos
Artículo: 41
Fracción: I
Inciso: a

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Presencial

1. - El contribuyente deberá acudir con la documentación del trámite a la oficina del centro integral o módulo de atención al contribuyente que le corresponda, de acuerdo a su domicilio fiscal
2. - El contribuyente entregará la documentación al asesor que atenderá el trámite.
3. - El contribuyente recibirá el formato del aviso de inscripción al registro estatal de contribuyente, para su validación y firma.
4. - El usuario realiza la captura de datos en el sistema.
5. - El usuario recaba la firma del contribuyente o representante legal en el formato de trámite.
6. - El usuario entrega el acuse de trámite al contribuyente o representante legal.

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta

Tiempo de respuesta 0 No aplica

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución) **Debido a que se trata de un trámite la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes, al cumplir con los requisitos señalados, se finaliza el mismo día que el contribuyente, representante legal o apoderado legal, se presenten en las oficinas autorizadas. Cabe señalar que la documentación antes mencionada debe ser presentada en original y archivos digitales (formato pdf)**

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **0 No aplica**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **0 No aplica**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:

Vigencia: No aplica

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Interesado

Representante legal

RESPONSABLE

Nombre: Patricia Vásquez Vásquez

Cargo: Jefe de Departamento de Registro de Contribuyentes

Correo: patricia.vasquez@finanzasoxaca.gob.mx

Teléfono: (951) 501-6900 23559 o 23158

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Código

Nombre: I Código Fiscal para el Estado de Oaxaca

Artículo: 64

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Artículo: 53

Tipo: Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal

Tipo: Constitución

Nombre: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo: 13